

**COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Quienes suscriben,

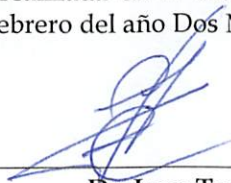
- 1) Dr. Juan Toribio, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0180557-0, en calidad de representante de la máxima autoridad ejecutiva;
- 2) Licda. Sarah De La Rosa, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0896233-3, en calidad de encargada financiera;
- 3) Dr. Angel Veras Aybar, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0186054-2, en calidad de director jurídico;
- 4) Licda. Rosa Virginia Almonte Perez, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2252859-4, en calidad de responsable del Área de Planificación y Desarrollo;
- 5) Licda. Australia Pepin Cruz, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0479023-3, en calidad de responsable de la Oficina de Acceso a la Información;
- 6) Elizabeth Estefanis Reyes Montero, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1832282-5, en calidad de responsable del área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra.

Actuando en representación de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para realizar el procedimiento de contratación pública Núm. ONAPI-CCC-CP-2023-0001, que será convocado para la Compra de gasoil a granel para las plantas eléctricas y tickets para combustible operativo y asignado, para un periodo de 6 meses (del 01 de abril al 30 de septiembre del 2023), reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29/04/2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

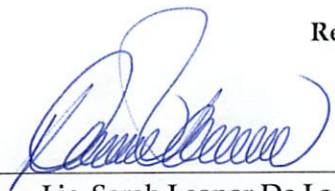
- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.

- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

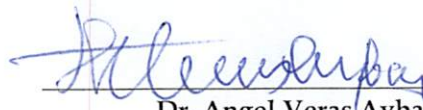
La presente declaración ha sido realizada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitres (2023).



Dr. Juan Toribio
Representante Máxima Autoridad Ejecutiva



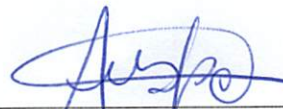
Lic. Sarah Leonor De La Rosa
Encargada Financiera



Dr. Angel Veras Aybar
Consultor Jurídico



Lic. Rosa Virginia Almonte Perez
Encargada de Planificación y
Desarrollo



Lic. Australia Pepin Cruz
Responsable de la Oficina de
Acceso a la Información Pública



Elizabeth Estefanis Reyes Montero
Responsable del área de Almacén